



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS
Y GASTOS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA
DE BALONCESTO (FESABAL), POR EL PERÍODO DEL
1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

SAN SALVADOR, 26 DE MARZO DE 2014

INDICE



CONTENIDO

PAG.

I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	1
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
V. PARRAFO ACLARATORIO	2



Licenciado
Carlos Alfredo Loucel
Presidente de la Federación
Salvadoreña de Baloncesto (FESABAL)
Presente.



I. INTRODUCCIÓN

De conformidad al Artículo 195 atribución cuarta de la Constitución de la República de El Salvador y los Artículos 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Baloncesto, por el período del 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2012.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

OBJETIVO GENERAL

Emitir un informe que exprese los resultados de nuestros procedimientos de auditoría realizados de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y demás normas aplicables, a los Ingresos y Gastos ejecutados por la Federación Salvadoreña de Baloncesto, durante el periodo del 1 de enero del 2011 a 31 de diciembre del 2012.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Verificar el adecuado uso de los recursos transferidos por el INDES, los fondos generados con patrimonio del Estado y los fondos de contingencias.
- b. Comprobar la veracidad y legalidad de los ingresos percibidos y los gastos efectuados.
- c. Verificar si la Federación aplicó las acciones correctivas apropiadas a las recomendaciones de informes de auditorías anteriores.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

ALCANCE

El alcance de nuestro Examen estuvo enfocado en verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas a los Ingresos y Gastos ejecutados en el periodo del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012, por la Federación Salvadoreña de Baloncesto, de los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), los fondos propios generados con Patrimonio del Estado y

los fondos de contingencias, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental adoptadas por la Corte de Cuentas de la República.

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- a. Efectuamos revisión de la normativa legal aplicable a la Federación.
- b. Verificamos la existencia de registros contables, la elaboración y envío de Informes mensuales de Caja-Tesorería al INDES.
- c. Revisamos los montos financieros transferidos por el INDES, los fondos generados con patrimonio del Estado y fondos de contingencias a la Federación Salvadoreña de Baloncesto y su ingreso a las respectivas cuentas bancarias;
- d. Verificamos la legalidad y exactitud de los ingresos y gastos, asegurándonos que éstos, contaran con documentación de soporte suficiente y competente.
- e. Constatamos la elaboración de las correspondientes actas, con especial énfasis en la aprobación de los gastos.
- f. Revisamos que existieran en los expedientes del personal sus respectivos contratos laborales
- g. Comprobamos que en las planillas de pagos se aplicaran las retenciones en concepto de cuotas previsionales y de salud (AFP e ISSS) así como la remisión de dichos descuentos y cotizaciones a las instituciones correspondientes.

IV. RESULTADOS OBTENIDOS

No se encontraron aspectos que ameriten ser comunicados en este informe.

V. PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial de Ingresos y Gastos, por el período del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012, y ha sido elaborado para comunicarlo a la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Baloncesto, del período de examen y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 26 de marzo de 2014.

DIOS UNION LIBERTAD

Directora de Auditoría Uno

